

Cotacachi, 26 de marzo de 2019

Magister

Jomar Cevallos

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**

Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente hago la entrega del Informe Final de Comisaria del ejercicio económico 2018 de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi Jatuk Cem. El informe presentado es producto del trabajo realizado durante el año 2018 y parte del año 2019, con relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



C.P.A. Lic. Henry Stalin Terán Galindo

COMISARIO 2018

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM
INFORME ANUAL DE COMISARIA

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías con fecha de la última reforma al 21 de Agosto de 2018, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Externo de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, con relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

2. OBJETIVO

Poner en consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes JATUK CEM, el informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. ACTIVIDADES

Durante el año 2018 se dispuso con la Administración y personal de la compañía visitas que me permitieron en calidad de Comisario dar cumplimiento con los deberes y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y la normativa interna existente, de tal forma que se realizaron sesiones de trabajo en distintos días de los meses de Junio, Septiembre, Diciembre de 2018 y Marzo de 2019, visitas en las cuales se analizó aspectos relacionados al tema societario, cumplimiento de resoluciones emitidas por parte del Directorio, Junta General de Accionistas, Organismos de Control, cuentas del Balance General y Estado de Resultados, de manera especial las cuentas de Caja, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Inventarios, Ingresos y Gastos, así como también revisiones a las instalaciones de la compañía en días no programados.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

En el año 2016, la Contraloría General del Estado realiza un Examen Especial a los Ingresos, Gastos; y, Propiedades Planta y Equipo en la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes COTACACHI JATUK CEM.

De este examen especial se desprenden 10 Recomendaciones, las mismas que según informe de comisaría 2017 se verificaron su cumplimiento 6, quedando en proceso 4 de ellas, las cuales dentro del año 2018 han sido revisadas y realizadas el seguimiento correspondiente.

No.	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
1.	Establecerá en calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas, procedimientos de control en la elaboración y archivo de las actas; que permita mantener de manera adecuada esta información, para fines de consulta y toma de decisiones.	GERENTE GENERAL	X Todas las actas se encuentran archivadas de forma ordenada consecutivamente y clasificada para el uso de las mismas en el momento requerido por quien lo necesite.		
4.	Previo a la celebración contratos, verificará que la forma de contratación se ajuste a la normativa interna aplicable; y pondrá en conocimiento del Directorio en los casos que amerite para la correspondiente autorización; con el objeto de realizar estos procesos contando con varias ofertas de los interesados y seleccionar la más conveniente para los intereses de la Compañía.	GERENTE GENERAL	X Para la contratación tanto de personal para laborar de forma permanente al interior de la compañía, así como para los servicios de personal externo se vienen cumpliendo de acuerdo a la normativa interna y leyes generales.		
9.	Dispondrá y Supervisará a la Contadora la aplicación de procedimientos o mecanismos de control para garantizar y asegurar una adecuada administración, control y registro de los bienes, propiedad de la Compañía, para que se, mantenga un Inventario detallado, bienes codificados y asegurados, actas de entrega recepción a los usuarios de los bienes; y, la evidencia de constataciones físicas periódicas, que permita contar con la información completa de estos recursos, de los responsables del uso y conservación y facilite su identificación.	GERENTE GENERAL	X La señora Contadora cuenta con archivos de los bienes propiedad de la Compañía codificado, detallado y valorados, además con los documentos de entrega a los usuarios. Durante el año 2018 se han venido realizando las constataciones físicas para comprobar la existencia y buen estado de los mismos.		
10.	Dispondrá y establecerá procedimientos de control para la conservación y cuidado de los bienes de la Compañía, por parte de sus custodios, mismos que serán presentados en las correspondientes constataciones físicas.	GERENTE GENERAL	X La Gerencia cuenta con los procedimientos respectivos para la conservación y cuidado de los bienes de la Compañía.		

De estas 4 recomendaciones que se encontraban en proceso en el año 2017, durante el año 2018 se observaron su cumplimiento, acatando de esta manera con la totalidad de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado que son de carácter obligatorio.

Las tomas físicas de inventarios se ajustan a la normativa que para el efecto dicta el Reglamento General sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, Reforma y Normas Complementarias, y demás normativa legal vigente para el efecto.

Del Informe de Comisaría del Año 2016 se desprende la siguiente recomendación:

No.	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
2.	Puntualidad en los pagos y sobre todo un fiel cumplimiento del reglamento y estatuto de la empresa.	ACCIONISTAS ARRENDATARIOS	X Se efectuó un cambio a los estatutos en cuanto al plazo para pago de alicuotas de tres a un mes.		

Del Informe de Comisaría del Año 2017 se desprenden las siguientes recomendaciones:

No.	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
1.	Analizar y resolver la actualización del Estatuto de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM y los correspondientes aumentos de Capital	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS		X Se han tratado estos temas en dos sesiones, pero el trámite continúa con temas legales y más.	
2.	Proceder conforme a la normativa legal vigente en la compañía para la designación de Auditor Externo y Comisario.	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	X Se ha cumplido con la normativa legal vigente para estas designaciones.		
3.	Conformar el Directorio de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de la compañía.	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	X En el año 2018 se cumplió con la designación del Directorio de acuerdo al Estatuto.		
4.	Dar total cumplimiento a las recomendaciones emitidas desde la Contraloría General del Estado.	GERENTE GENERAL	X Se muestra en el primer cuadro el cumplimiento.		
5.	Llevar un adecuado registro y control del Libro de Acciones y Accionistas	GERENTE GENERAL	X La compañía cuenta con un libro de Accionistas con las Acciones respectivas de forma ordenada		
6.	Mejorar los procedimientos de elaboración y archivo de actas.	GERENTE GENERAL	X Las actas se encuentran archivadas de forma ordenada consecutivamente y		

				se elaboran de acuerdo a requerimientos.		
7.	Mejorar el sistema de control y recaudación de las áreas de parqueadero.	GERENTE GENERAL	X	El sistema de recaudación de las áreas en mención han mejorado a tal punto que reflejan en los Estados de Resultados del año 2018		
8.	Mejorar el aseo y presentación de las instalaciones de la compañía.	GERENTE GENERAL	X	En las visitas programadas y no programadas se ha constatado que las instalaciones cuentan con buena presentación y aseo.		
9.	Unificar los valores constantes en las Cuentas por Cobrar relacionados con las de Alícuotas Administrativas, ya que al ser los dos rubros Cuentas por Cobrar debería estar el saldo unificado de acuerdo con el detalle que me fue proporcionado con la indicación de que son accionistas activos	CONTADORA	X	En el Balance General 2018 se confirma la presencia de una sola cuenta "Cuentas por Cobrar" unificada los dos rubros sugeridos.		
10.	Realizar tomas físicas de inventarios haciendo uso de la normativa que para el efecto dicta el Reglamento General sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, Reforma y Normas Complementarias, y demás normativa legal vigente para el efecto.	CONTADORA	X	El área de Contabilidad de la Compañía realiza la toma física de inventarios periódicos para constatar la existencia de los mismos y su estado.		

REVISIÓN ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2018 se realizaron tres sesiones de Junta General de Accionistas cuyas resoluciones se encuentran cumplidas y se detallan a continuación;

ACTA DE JUNTA GENERAL 037 ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
119.28.03.2018	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de la	X		

	Sra. Comisaria referente al ejercicio económico 2017.			
120.28.03.2018	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2017.	X		
121.28.03.2018	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar la absorción de pérdidas contables acumuladas de la Compañía desde el año 2005 hasta el año 2017.	X	En el ejercicio económico 2018 se realiza la absorción de las pérdidas en mención con la cuenta Resultados acumulados NIIF primera vez.	
122.28.03.2018	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.	X		
123.28.03.2018	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017	X		
124.28.03.2018	La Junta General por unanimidad RESUELVE: que el Directorio de la Compañía sea quien elija al Comisario para el periodo 2018.	X	El Directorio en reunión Extraordinaria #068 resuelve nombrar al Comisario Externo	
125.28.03.2018	La Junta General por unanimidad RESUELVE: que el Directorio de la Compañía sea quien elija los Auditores Externos para el periodo 2018.	X	El Directorio en reunión Ordinaria #067 resuelve nombrar a los Auditores Externos	

ACTA DE JUNTA GENERAL 038 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
126.30.07.2018	Por unanimidad la Junta General de Accionistas RESUELVE: Ratificar al Mgs. Jomar Cevallos como Presidente de la Compañía y a todos los miembros del Directorio por un periodo de dos años desde la presente fecha.	X		
127.30.07.2018	Por unanimidad la Junta General de Accionistas RESUELVE: Aprobar el	X		

	incremento del Capital de los Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM".			
128.30.07.2018	Por unanimidad la Junta General de Accionistas RESUELVE: Aprobar la Reforma al Estatuto de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM", considerando el incremento del capital autorizado a cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4'000.000) e incluir la cláusula que permita asociar la propiedad de las acciones con el derecho de uso del espacio comercial y que cualquier cambio sea con el 100% del capital accionario.	X		

ACTA DE JUNTA GENERAL 039 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
129.15.11.2018	Por unanimidad la Junta General de Accionistas RESUELVE: Nombrar GERENTE GENERAL de la Compañía al Ing. Jorge Martín Proaño Andramunio por el periodo estatutario (2 años).	X		

Sé emiten 11 resoluciones de Junta General de Accionistas, de las cuales todas están cumplidas.

El Art, VIGÉSIMO QUINTO, literal j, del Estatuto de la compañía determina que es atribución de la Junta General de Accionistas **"Seleccionar la Auditoría Externa del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías."**

El Art. TRIGÉSIMO TERCERO de la misma normativa establece que **"La Junta General de Accionistas nombrará un Comisario Principal..."**

La Junta General de Accionistas es el órgano máximo de la compañía y como tal tiene la facultad de delegación o cualquier otra decisión que considere pertinente en bien de la compañía, sin embargo, para la designación de Auditores Externos y Comisarios se sugiere no exista delegación alguna sin que exista el debido sustento que impida que la Junta General de Accionistas cumpla con sus atribuciones y de esta manera se justifique la delegación al Directorio.

REVISIÓN ACTAS DE DIRECTORIO

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 065 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
54.27.11.2017	Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 064 de Directorio de fecha 07 de octubre de 2017.	X	Se aprueba en esta sesión	
55.27.11.2017	Conocer, analizar y resolver la sanción de clausura impuesta al Sr. Víctor Benalcázar.	X	Se concreta sanción en la siguiente sesión	

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 066 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2018

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
56.02.02.2018	Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 065 de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2017.	X	Se aprueba en esta sesión	
57.02.02.2018	Conocer, resolver y aprobar la propuesta del mercado de gestión de plan de negocios presentado por la Administración "Sol de Vida".	X	Se aprueba en esta sesión y se confirma con la aprobación del acta.	
58.02.02.2018	Aprobar la sanción al Sr. Benalcázar con multa de \$50,00 de acuerdo a los Art. 34 y Art. 39 de la normativa interna.	X	Multa que fue cobrada al Sr. Benalcázar	

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 067 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 03 DE MAYO DE 2018

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
59.03.05.2018	Aprobar el acta de la sesión ordinaria 066 de Directorio de fecha 02 de febrero de 2018.	X	Se aprueba en esta sesión	
60.03.05.2018	Conocer y aprobar la reforma No. 1 al presupuesto e incremento de líneas presupuestarias para el ejercicio económico 2018.	X	Se aprueba en esta sesión y se confirma con la aprobación del acta.	
61.03.05.2018	El Directorio por unanimidad RESUELVE: declarar concurso desierto	X	Se resuelve en esta sesión y se confirma con la	

	y no proceder en esta ocasión a la contratación de comisario externo 2018		aprobación del acta		
62.03.05.2018	El Directorio por unanimidad RESUELVE: la contratación de la Firma Auditora INTERCAUSER de la ciudad de Ibarra, representada por el Ing. Fernando Valenzuela con fecha 03 de mayo de 2018.	X	Se resuelve en esta sesión y se confirma con la aprobación del acta		

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 068 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
63.14.06.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar el acta No. 067 de la reunión ordinaria de Directorio de fecha 03 de mayo de 2018.	X	Se aprueba en esta sesión	
64.14.06.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar la reforma No. 1 al presupuesto e incremento de líneas presupuestarias para el ejercicio económico 2018.	X	Se aprueba la reforma No. 1 con el incremento de \$100,00 al salario de la señorita recaudadora.	
65.14.06.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Nombrar como Comisario Externo para el periodo año 2018 al Licenciado Henry Stalin Terán Galindo.	X	Se resuelve en esta sesión y se confirma con la aprobación del acta.	
66.14.06.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Autorizar al Gerente de la Compañía para la emisión de actas de giros comerciales a cada accionista considerando los productos de expendio desde su ingreso e incorporación de nuevos productos y servicios; además de mantener el giro comercial del señor Luis Fierro con los productos que se evidencian en el respaldo fotográfico.		X	El Gerente General de la Compañía se encuentra realizando las actas de giros comerciales, al mismo tiempo que realiza conversaciones sobre los productos que cada accionista debe expender.

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 069 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
67.13.09.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar el acta No. 068 de la reunión extraordinaria de Directorio de fecha 14 de junio de 2018.	X	Se aprueba en esta sesión	
68.13.09.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar la reforma al reglamento interno de la compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM".	X	Se aprueba la reforma al reglamento interno con la inclusión de los capítulos 2 y 8.	
69.13.09.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar los aportes a futuras capitalizaciones del sector público y privado de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM".	X	Se aprueba incrementando el valor de aportes a futuras capitalizaciones en las cuentas de balance.	
70.13.09.2018	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar la reforma No. 2 al presupuesto e incremento de líneas presupuestarias para el ejercicio económico 2018.	X	Se aprueba la reforma No. 2 destinando los valores de la cuenta refrigerios a la cuenta suministros de aseo y limpieza por el valor de \$536,22	

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 070 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019

EL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA 070 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISION Y FIRMAS Y CORRESPONDE A FEBRERO DE 2019.

Durante el año 2018 se realizaron 4 sesiones de Directorio que se encuentran cumplidas en el 100%, y de las cuales 3 fueron Ordinarias y 1 Extraordinaria.

El Artículo TRIGÉSIMO, literal a, del Estatuto de la compañía, establece que el Directorio debe sesionar ordinariamente cada trimestre y extraordinariamente cuando fuere convocado.; motivo por el cual el señor Gerente de la compañía para el ejercicio económico 2019 debe considerar la observación y así evitar incumplimientos innecesarios.

El Artículo VIGÉSIMO SEXTO. - Del Directorio: El Directorio estará integrado por el presidente de la Compañía, Gerente General y cinco vocales, los mismos que tendrán sus respectivos suplentes.

El año 2018 acogiéndose a la normativa interna procede a la elección de los nuevos vocales tanto principales como suplentes.

Quedando conformado el Directorio de la Compañía de la siguiente manera desde el 30 de julio:

Mgs. Jomar Cevallos	PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
Ing. Martín Proaño	SECRETARIO
Ing. Gladys Guitarra	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PÚBLICO
Ing. Patricio Gordillo	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PÚBLICO
Sra. Corina Navarro	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PRIVADO
Sra. Estela Novoa	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PRIVADO
Ing. Bayardo Palacios	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PRIVADO
Srta. Olga Guandinango	VOCAL SUPLENTE SECTOR PRIVADO
Sra. Rosa Anrango	VOCAL SUPLENTE SECTOR PRIVADO
Sr. Fernando Andramunio	VOCAL SUPLENTE SECTOR PRIVADO

Es importante que el Directorio esté conformado de acuerdo con la normativa interna vigente, por lo que se recomienda mantener el Directorio de la compañía de acuerdo con el estatuto de ésta.

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Se realiza un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en el ejercicio económico en estudio con el ejercicio económico inmediato anterior, es decir el año 2018 en comparación con el año 2017.

a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES JATUK CEM

Estado de Situación Financiera Comparativo

Código	Cuenta	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación USD	%
1	ACTIVO				
1.1	ACTIVO CORRIENTE	11402,53	15748,44	-4345,91	-27,60%
1.1.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	4137,18	8486,11	-4348,93	-51,25%

1.1.02	ACTIVOS FINANCIEROS	7265,35	7262,33	3,02	0,04%
1.2	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2282667,61	2287788,96	-5121,35	-0,22%
1.3	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	83561,30	83028,55	532,75	0,64%
	TOTAL DEL ACTIVO	2377631,44	2386565,95	-8934,51	-0,37%
2	PASIVO				
2.1	PASIVO CORRIENTE	13004,29	12145,14	859,15	7,07%
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	4232,7	5527,23	-1294,53	-23,42%
2.1.02	OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR	7849,54	5101,93	2747,61	53,85%
2.1.03	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	446,66	1065,58	-618,92	-58,08%
2.1.06	SERVICIOS BÁSICOS POR PAGAR	475,39	450,4	24,99	5,55%
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	9698,11	7288,11	2410	33,07%
	TOTAL DEL PASIVO	22702,40	19433,25	3269,15	16,82%
3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL	741520	741520	0	0,00%
3.2	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	401061,17	393960,57	7100,6	1,80%
3.3	RESERVAS	0	-196090,08	196090,08	-100,00%
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS	-794,54	-794,54	0	0,00%
3.7	RESULTADO ACUM NIIF 1ERA VEZ	1232343,84	1431374,72	-199030,88	-13,90%
3.8	OTROS RESULTADOS ACUMULADOS	-176,19	102,82	-279,01	-271,36%
	Resultado del Ejercicio	-19025,25	-2940,8	-16084,45	546,94%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	2354929,03	2367132,69	-12203,66	-0,52%
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2377631,43	2386565,94	-8934,51	-0,37%
C.P.A. MARGARITA TAMBACO CONTADORA		ING. MARTÍN PROAÑO GERENTE GENERAL			

Las cuentas que conforman el rubro EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO presentan una disminución del 51,25% en relación con el año 2017, esto debido a que existió un mayor egreso al cierre del ejercicio fiscal 2018 que se registraron en las cuentas Caja General y Bancos,

Código	Cuenta	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación USD	%
1.1.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	4137,18	8486,11	-4348,93	-51,25%
1.1.01.01	CAJA	2307,75	1848,12	459,63	24,87%
1.1.01.01.01	Caja General	2207,75	1748,12	459,63	26,29%
1.1.01.01.02	Caja Chica	100	100	0	0,00%

1.1.01.02	BANCOS	1829,43	6637,99	-4808,56	-72,44%
1.1.01.02.01	Banco Fichincha Cta. 3212049104	1829,43	6637,99	-4808,56	-72,44%

- Los valores registrados en la cuenta ACTIVOS FINANCIEROS corresponden a las Cuentas por Cobrar, las mismas que en su conjunto tienen un incremento del 0,04%, es decir la cuenta registra una estabilidad muy importante pero se debe trabajar en la recaudación de los arriendos de espacios libres y de los arrendatario de domingo, además de las alicuotas administrativas, para con ello tener la liquides que no se puede ver en las cuentas de efectivo.

Código	Cuenta	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación USD	%
1.1.02	ACTIVOS FINANCIEROS	7265,35	7262,33	3,02	0,04%
1.1.02.01	ALICUOTAS ADMINISTRATIVAS POR COBRAR	2474,11	2102,19	371,92	17,69%
1.1.02.01.01	Alicuotas administrativas	2474,11	2102,19	371,92	17,69%
1.1.02.02	ACCIONES POR COBRAR	0	2814,21	-2814,21	-100,00%
1.1.02.02.02	Cuentas por Cobrar Relacionados	0	2814,21	-2814,21	-100,00%
1.1.02.03	ANTICIPOS EMPLEADOS	500	0	500	
1.1.02.03.51	HENRRY STALIN TERAN GALINDO	500	0	500	
1.1.02.04	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	3,06	0	3,06	
1.1.02.04.01	Retenciones Impuesto a la Renta	3,06	0	3,06	
1.1.02.06	ANTICIPOS ENTREGADOS A TERCEROS	2150,05	0	2150,05	
1.1.02.06.40	PRESTAMOS EMPLEADOS	2150,05	0	2150,05	
1.1.02.07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2138,13	2346,03	-207,90	-8,86%
1.1.02.07.01	Baterías Sanitarias	448,63	3,92	444,71	11344,64%
1.1.02.07.02	Bodegas	158,89	315,96	-157,07	-49,71%
1.1.02.07.03	Arriendos espacios libres	2930,71	2695,92	234,79	8,71%
1.1.02.07.04	Arrendatarios de domingo	2502,84	2610,59	-107,75	-4,13%
1.1.02.07.05	Arriendo Terminal	626,88	753,11	-126,23	-16,76%
1.1.02.07.07	Provisión para cuentas incobrables	-5458,97	-5458,97	0	0,00%
1.1.02.07.08	Arrendamiento de locales	929,15	1425,5	-496,35	-34,82%

En el año 2018 acogiendo la recomendación de Comisaria Externa se unificó las cuentas alicuotas administrativas y Cuentas por Cobrar Relacionadas, con lo cual desaparece esta última y en base a acuerdos de pago se ha logrado recaudar los valores pendientes y mantener el saldo en una sola cuenta (aliquotas administrativas).

- En la cuenta Propiedad, Planta y Equipo existe una leve disminución del 0,22% comparada con el año 2017.
- El Total de los Activos presenta una disminución del 0,37% con relación al año 2017.
- Los Pasivos aumentan en 16,82% en comparación con el año 2017.
- El Patrimonio disminuye el 0,52% con relación al año 2017.

b. ESTADO DE RESULTADOS

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES JATUK CEM

Estado de Resultados Comparativo

Código	Cuenta	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación USD	%
4	INGRESOS ORDINARIOS				
4,1	PRESTACION DE SERVICIOS	130829,51	130526,62	302,89	0,23%
4,1.01	ACCIONISTAS	56423,96	57042,77	-618,81	-1,08%
4,1.02	ARRENDAMIENTO ESPACIOS LIBRES	69612,71	54129,15	15483,56	28,60%
4,1.03	MULTAS Y SANCIONES	500	787,5	-287,5	-36,51%
4,1.04	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2574,25	2619,53	-45,28	-1,73%
4,1.05	INGRESOS NO OPERACIONALES	1718,59	15947,67	-14229,08	-89,22%
	TOTAL INGRESOS	130829,51	130526,62	302,89	0,23%
5	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS				
5,1	GASTOS ADMINISTRAC., OPERAC. Y MANTEN.	149854,76	133467,42	16387,34	12,28%
5,1.01	TALENTO HUMANO	101172	78221,37	22950,63	29,34%
5,1.02	SERVICIOS	15888,03	20660,03	-4772	-23,10%
5,1.03	SUMINISTROS Y MATERIALES	19432,5	18934,63	497,87	2,63%
5,1.04	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	11502,78	11590,37	-87,59	-0,76%
5,1.05	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1859,45	4061,02	-2201,57	-54,21%
	TOTAL GASTOS	149854,76	133467,42	16387,34	12,28%
	UTILIDAD				
	PERDIDA	-19025,25	-2940,8	-16084,45	546,94%
	C.P.A. MARGARITA TAMBACO CONTADORA		ING. MARTÍN PROAÑO GERENTE GENERAL		

- El Total de Ingresos en el año 2018 presenta un incremento del 0,23% con relación al año 2017

En ARRENDAMIENTOS ESPACIOS LIBRES se observa un incremento de 28,60% comparado con el año 2017, esta cuenta registra los ingresos obtenidos por arrendamientos, baterías sanitarias, parqueadero y servicios básicos, La decisión tomada con relación al manejo de las baterías sanitarias fue muy acertada ya que la utilidad generada por este servicio es significativa y decisiva para los resultados obtenidos tanto en el año 2017 como en este año 2018, Los ingresos que ha generado el servicio de parqueadero también son representativos para los resultados económicos.

Código	Cuenta	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación USD	%
4,1.02	ARRENDAMIENTO ESPACIOS LIBRES	69612,71	54129,15	15468,56	28,60%

4.1.02.01	Arrendamiento de domingo	13035,43	11035,11	2000,32	18,13%
4.1.02.02	Arrendamiento sector Terminal	2374,16	1422,07	952,09	66,95%
4.1.02.03	Baterías sanitarias	30186,25	13375,51	16810,74	125,68%
4.1.02.04	Arrendamiento bodegas	2517,84	2513,41	4,43	0,18%
4.1.02.06	Consumo de Agua Potable	0	1024,56	-1024,56	-100,00%
4.1.02.07	Arrendamiento espacios libres (ext.)	4482,43	12555,48	-8073,05	-64,30%
4.1.02.08	Consumo Luz Eléctrica	566,55	482,65	83,9	17,38%
4.1.02.10	Arrendamiento de Locales	10561,92	11720,36	-1158,44	-9,88%
4.1.02.11	Recaudación Parqueaderos	5888,13	0	5888,13	

- El Total de Gastos del año 2018 presenta incremento del 12,28% en comparación al año 2017.

Los Gastos incurridos en Talento Humano incrementan en el 29,34%, el incremento de actividades que han generado mayores ingresos a la compañía contrajo también la contratación de personal, como es el caso de: Sra. Morán Guaján Ángela Lucia (Proyecto Tareas Dirigidas), Sr. Muenala Morales Héctor Gerardo (Parqueadero), Sr. Gómez Andrade Luis Alfonso y Sr. Sánchez Inga Segundo Rafael (Baños del Mercado), este incremento debe permitir que las instalaciones de la compañía se mantengan en óptimas condiciones para bienestar de los accionistas, funcionarios y público en general que visita y transita a diario por la compañía, lo que ocasionó el incremento en los gastos de administración, operación y mantenimiento en un 12,28%.

Los ingresos del nuevo personal traen consigo no solo lo que se refleja el salario mensual sino también todos los beneficios de ley y obligaciones que la compañía tiene por el tiempo que se encuentran prestando sus servicios, además por mínimo que parezca el incremento anual que por ley impone el Gobierno Nacional, este también se ve reflejado en el incremento en los gastos de la compañía, todos estos valores se encuentran reflejados en el reporte mensual de nómina y roles de pago.

Los Gastos en Servicios, Depreciaciones y Amortizaciones y Gastos Extraordinarios con relación al año 2017 presentan disminución del 23,10%, 0,76% y 54,21% respectivamente.

- La pérdida generada en el año 2018 tiene un incremento del 546,94% con relación al año 2017.

5. ÍNDICES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVOS CORRIENTES - PASIVOS CORRIENTES

11,384.47 - 13,326.34

CP. = - 1.941,87

Este resultado nos demuestra que los Activos Corrientes no permiten a la compañía cubrir sus obligaciones a corto plazo, pues no se cuenta con un capital propio.

AÑO 2018

AÑO 2017

- Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018 y de Resultados por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM" y los resultados de sus operaciones por el periodo analizado, los mismos que han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Lo expresado anteriormente no exime de responsabilidad a la administración y funcionarios de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM", por la veracidad y exactitud de los datos en los Estados Financieros presentados y por el incumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante las actividades desempeñadas en el año 2018.
- Durante las visitas realizadas y las revisiones ejecutadas se dieron a conocer las observaciones encontradas y las recomendaciones emitidas, las cuales fueron desarrolladas sobre la marcha, tales como inconsistencia en los valores de cuentas por cobrar en el anexo con relación al sistema contable, de igual manera con la valoración de los activos fijos, herramientas y suministros. Además se determinó un sobrante en lo que respecta a las mesas y sillas del comedor pero que se compró en administraciones anteriores y no existe respaldo (facturas de compra de las mismas) para poder ingresar a las cuentas de la compañía esos ítems.
- En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la normativa institucional vigente, así como con la confianza depositada por parte de los socios y directivos de la compañía.



C.P.A. Lic. Stalin Terán Galindo

COMISARIO 2018

COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA

MERCADO DE LOS ANDES "JATUK CEM"

Cotacachi, 26 de marzo de 2019